ACTA DEL PLENARIO Nro. 13 DEL CCCC7

Siendo las 19.25 horas del miércoles 13 de marzo de 2013 y contando con la presencia de 77 vecinos acreditados se da comienzo en la Iglesia Evangélica Metodista sita en Yerbal 2451 del barrio de Flores al Plenario Nro. 13 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.
Es elegida Moderadora Manon Laugier y Secretarios de Actas Norma Pérez y Alberto Silber.
Se comprometen a firmar el Acta Gabriela Marín y Lilia Bernardis.

La moderadora lee el Acta del Plenario Nro.12.
Dario Sakin, formula una observación referente a su intervención, la cual se procede corregir. Hecho esto, se pone a votación del plenario el acta leída resultando aprobada por votación UNANIME.

Seguidamente exponen las Secretarias y Comisiones:

1) **Secretaría de Organización y Difusión:** Alejandro Galardo pide que los vecinos regularicen su situación de inscripción ante el CCC. Que falta la documentación respaldatoria a las inscripciones que se encuentran registradas.
Julieta Pérez Lavallen: Respalda lo manifestado por Alejandro Galardo, dando cuenta que debemos tener la inscripción de los vecinos, con las copias respaldatorias de sus documentos . Que eso es necesario porque es lo que le da valor al trabajo que se realiza en el Consejo, en las distintas Comisiones y que es importante porque da cuenta de nuestra autonomía respecto de las autoridades comunales.

2) **Secretaria de Presupuesto:** Informa que de acuerdo a lo votado en el ultimo plenario, la comisión presento nota ante el G.C.B.A a los fines que informe dentro de los términos de ley 104 de CABA, sobre la obra que anuncia el cartel situado en la Plazoleta Dr. Avelino Gutiérrez sita en Emilio Mitre y Eva Perón.
Pide mocionar nota dirigida a la Junta Comunal a los fines que cite a la Comisión de Control Presupuestario, con el objeto de que ésta contribuya en el presupuesto participativo y solicitándole que nombre al responsable de la Sede Comunal que trabajara conjuntamente con la comisión en esta temática. Se pone a votación la misma, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

3) **Comisión de Seguridad**: La Sra. Elena Gallardo, pone en conocimiento del plenario las reuniones que han tenido con la Comisaría 38 y funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Nación.

4) **Comisión de Medio Ambiente**: El Sr. Aspiazu da cuenta de la próxima reunión a realizarse el próximo jueves a las 18:30hs en la Sede Comunal, aclarando que la Comisión se reúne los 2º y 4º jueves de cada mes en dicho lugar y horario.

5) **Comisión de Juventud:** Julián Cappa, recuerda que la Comisión se reúne el 1º y 3º viernes de cada mes en el Pasaje el Progreso 949, y atento al año eleccionario y la novedosa participación de los menores de 16 años en la votación , propone al plenario la siguiente moción: la colocación de mesas informativas en distintos puntos de la Comuna 7, a los fines que los nuevos electores puedan averiguar si están en condiciones de poder sufragar con su documento y de no ser así informar las gestiones a realizar para regularizar su situación. Se pone a votación del plenario aprobándose por UNANIMIDAD.

S/E = "GCBA" Vale

S/E = "la obra que anuncia el cartel situado en la Plazoleta Dr. Avelino Gutiérrez sita en Emilio Mitre y Eva Perón" Vale

1

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

6) **Comisión de Trata, Prostitucion y Genero:** Carolina de Luca, informa sobre la actividad desarrollada el dia 8 de marzo en la Plaza Flores, con motivo de la conmemoración del Dia de la Mujer. Da cuenta que se realizó un Festival donde participaron distintas asociaciones y agrupaciones que abordan la temática de género, que se brindó información sobre violencia de género y el funcionamiento de la línea 137, cuyos profesionales estaban presentes y pudieron realizar un trabajo de campo, la transmisión de las problemáticas y contestación de consultas, refirió sobre el único registro de femicidios en el país que elabora la asociación "La Casa del Encuentro" y remarcó la importancia de la toma de conciencia respecto de la violencia, la trata de personas, la prostitución, etc.
A continuación lee un pronunciamiento sobre la prostitución, la normativa vigente al respecto y su relación con los edictos policiales, dirigido a la Junta Comunal que se agrega al acta.

Seguidamente, se concede el uso de la palabra a los oradores anotados:

1) **Domingo Merlino**: Pide que, se envié a los vecinos inscriptos ante el CCC, la planilla de solicitud de inscripción, a los fines que las puedan traer al próximo plenario .

2) **Norma Pérez**: Da cuenta que se estaba trabajando y analizando el presupuesto participativo, lo cual es importante que, oportunamente las comisiones aporten los presupuestos que consideren deben estimarse para la conformación del presupuesto general de nuestra comuna.

3) **Hugo Bandini**: Expresa que los CCC son autónomos, que la problemática de nuestra comuna es distinta a la de otras como por ejemplo la que tiene la villa 31. Manifiesta que se debe trabajar desde Marzo para presentar en julio todo lo relativo al presupuesto participativo, debiendo conocerse las obras que cada comisión estima se deben realizar, para incorporarlo al presupuesto de la comuna; aun cuando desde el gobierno central Macri no libere las partidas de dinero de la descentralización.

4) **Ana Arcuri**: Manifesta que cuando Peña realizó su balance semestral, lo hizo desde una posición personal, y que los juntistas que no son macristas, presentaron sus informes con copias entregadas a los vecinos, en forma separada. Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es por la actuación de la Junta Comunal, pone a moción del plenario que en la próxima rendición se solicite a la Junta Comunal un informe conjunto. Se pone a votación la moción referida; siendo aprobada por UNANIMIDAD.

5) **Silvana Bagnato**: Manifiesta que quiere mocionar la puesta en actividad de la Comisión de Desarrollo Social, atento a que la anterior no tiene funcionamiento en la actualidad. Se pone a votación la moción, lo cual es aprobada por UNANIMIDAD. Dando cuenta en consecuencia que dicha comisión se reunirá por primera vez en calle Senillosa 1905, Asociación Manuel Ugarte, el 4º viernes de cada mes a las 19hs.

6) **Darío Sakín**: Dice que la Ley 1777 es muy clara respecto a la rendición de cuentas, que en el art. 29 inc. I dice claramente que se debe rendir cuentas ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal, de toda la Junta Comunal.

7) **Carlos Paz**: Manifestó que se está realizando una obra, que se trata de la presunta prolongación de una ciclo vía por la calle **Francisco Bilbao** en Flores, desde las avenidas Curapaligüe hasta Varela. Que los vecinos afectados consultaron con los juntistas Cáseres, San Martino y Marinaro y que ninguno de ellos han podido dar explicación alguna, todos han manifestado desconocer el tema. Por lo que deducen que tampoco ha sido tratado en el seno de la Junta Comunal. Que tampoco se ha dado la debida participación a las entidades comunales. Que por lo tanto la obra se realizó violando la ley orgánica de

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

funcionamiento de las Comunas, con absoluto desconocimiento de las necesidades vecinales, afectando aspectos patrimoniales.
La obra está en ejecución y consiste en la remoción del adoquinado sobre ambos laterales de la calzada y el reemplazo por hormigón de aproximadamente 0,25m x 1,00m (derecha) y 0,25m x 2,40m (izquierda).
Que no hubo aviso previo o consulta a vecinos -fundamentalmente frentistas de su traza- sobre su ejecución, fecha, plazos, recaudos a tomar, etc., que la empresa contratada no exhibe autorizaciones ni carteles de habilitación alguna, ni plan o cronograma u otros detalles sobre la obra, tal y como el GCBA exige a los contribuyentes. Que dicha obra no respeta el patrimonio barrial del antiguo adoquinado preexistente. En general en buen estado; a excepción de las zonas con reparaciones de la red de gas o agua *(Red de distribución que ha sido afectada por el incremento del tránsito, la falta de control de tránsito pesado y la falta de planificación de obras: como la ampliación de la red pluvial Bonifacio - Alberdi; en donde tanto transporte público como de carga desviaban por esta calle (no apta) y los avisos/reclamos realizados a la autoridades del GCBA no fueron tenidos en cuenta).*
Que no considera la infraestructura de servicios existente en el subsuelo, como red de distribución de gas de baja presión, agua y cloacas de más de 80 años, que no considera la infraestructura necesaria en algunas de estas calles o adyacentes, que carecen de desagües pluviales suficientes y se anegan con facilidad en temporales *(Los anegamientos mencionados se agravarán consecuencia del reemplazo de adoquinado por asfalto y la construcción de edificios donde existían fondos de casas antiguas con terrenos absorbentes).* Que la presunta obra no ha considerado las complicaciones de tránsito y estacionamiento en adyacencias de sanatorio Santa Isabel y colegios Misericordia, Lemerick, establecimiento geriátrico, supermercado, Parroquia Sta. Francisca J. Cabrini, razón por la cual esta calle y estas cuadras fueran incluidas en la ley que permite el estacionamiento sobre la izquierda sancionada por la legislatura e implementada con su señalización en 2011 y por último que han dejado desde el jueves edificios aislados de la calzada sin medios ni posibilidad del ingreso o egreso de los mismos. Sin plazos ni avisos, al igual que comercios edificios de cocheras, etc. Que además los vecinos consideran que existen calles alternativas que tendrían un menor impacto negativo en el tránsito y en la infraestructura del subsuelo. La calle F Bilbao en la traza desde Pedernera hasta Membrillar cuenta con su empedrado y además tiene su pendiente negativa hacia los sumideros ubicados en el cruce con Membrillar , los días de fuerte lluvias los mismos no llegan a dar a vasto para evacuar la afluencia de aguas hacia ellos. El empedrado actúa en cierta medida como una esponja por sus juntas , lo cual permite que parte de esa cantidad de agua pase a la tosca haciendo de esta forma un efecto contenedor y dar tiempo a que las aguas que sobrepasan el cordón cuneta puedan escurrir por los sumideros hoy dispuestos y sin llegar a mayores consecuencias de inundar viviendas . Asfaltar dicha traza, haría perder la propiedad de amortiguación frente a la afluencia de agua por fuertes lluvias.

8) **Norma Pérez**: Manifiesta que en los casos que, cuando no se tiene respuesta desde la Junta Comunal, se presente nota ante el Palacio Municipal dentro de los Términos de la Ley 104.

9) **Pedro Boyargián**: Manifiesta que hay que tomar otro tipo de medidas para parar el avance de la ciclovía, que los pedidos de amparo no son suficientes que cuando se llegue a una sentencia definitiva la ciclovía estará terminada.

10) **Julieta Pérez Lavallen**: Manifiesta que en el día de la fecha intentó entrar al blog de la Junta Comunal para ver que habían resuelto sobre los pedidos del Consejo del mes de febrero y que no pudo entrar pero Carlos Paz le acercó un informe que Guillermo Peña

S/E = "la ciclovía" Vale

3

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

publico sobre el período 2º semestre 2012 y que aunque no lo había visto con detalle era mas mucho mas pequeño que los informes que presentaron los juntistas que no pertenecen al Pro por separado y que, en consecuencia, ese informe del blog carecía de la mínima información. Respecto de lo manifestado por Pedro dice que el Consejo y las Comisiones vienen haciendo un gran trabajo desde el año pasado y que eso fue un gran aprendizaje pero que a veces con eso no alcanza, que la Junta Comunal no responde a los pedidos concretos y que a veces hay que recurrir a otras herramientas, las legales por un lado y las de movilización por otro Que hay que visibilizar el Consejo, que el Consejo debe salir a la calle. Dice además que la Junta Comunal tiene un blog y que allí están publicadas sus actas y sus decisiones y que sería bueno que todos los miembros del Consejo controlen la actividad de la Junta.

11) **Marcos Novara**: Manifiesta ser del Partido Obrero-Distrito 19; pide un orden para hablar y ajustar los horarios. Refirió que se han perdido muchas vacantes para alumnos primarios, que no hay cantidad de escuelas suficientes en la zona sur, y pide formar la Comisión de Educación dentro del CCC; manifiesta tener bronca por no haber podida hablar antes, ya que el quería mocionar el relanzamiento de la comisión de desarrollo social, y no se le presto atención, cuestiona a la comisión de juventud, ya que no dicen nada sobre el problema del paco, manifestando que hay generaciones que se están perdiendo por este flagelo.

12) **Lidia Santiso**: Da cuenta que se aprobó el proyecto del NO A LAS BICISENDAS en el corredor Bilbao que va de Varela a Lafuente.

Se informa que el Plenario Nro. 14 se realizará el miércoles 10 de abril a las 19 hs. en la Escuela "Niñas de Ayohuma" sita en Avda. Asamblea 1211.

Siendo las 21.40 hs. y no habiendo mas temas que tratar se da por terminado el Plenario.

EL ORDEN DEL DIA PARA EL PROXIMO PLENARIO DISPONE:

1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Nro. 13
3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta de la Asamblea Nro. 14.
4.- Informe de Secretarías y Comisiones.
5.- Exposición de oradores anotados.
6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 15

MODERADOR:

Manon Laugier
Firma:
Documento: 14.831.411

SECRETARIOS DE ACTAS:

Norma Pérez
Firma: 14026565
Documento:

Alberto Silber
Firma:
Documento: DNI 4319178

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

4

Gabriela Marin
Firma:
Documento: 12.523.730

Lilia Bernardis
Firma:
Documento: 16.368.726

5